

EL PULQUE, LOS MERCEDARIOS Y LOS FRANCISCANOS

por el Dr. Fernando Ocaranza.

Mencionar al pulque, es decir de algo muy conocido entre nosotros. Más, tengo la esperanza, de que este artículo sea leído fuera de nuestro país, y por tal motivo diré unas cuantas palabras acerca del origen de la llamada "bebida nacional" y la manera de prepararla, en las "haciendas pulqueras".

Las llanuras, las colinas y algunas veces las montañas áridas de los Estados de Hidalgo, Tlaxcala, Puebla y México y del propio Distrito Federal, sirven especialmente para sembrar y cultivar el maguey de pulque conocido científicamente como **Agave Mexicana**. Cuando la planta está madura, es decir, a punto de emitir el "quiote" que llevará en su extremo libre, las flores, y esto lo conocen muy bien los agricultores del ramo, se arranca la gran yema central, se "capa" el maguey, según la expresión consagrada. En seguida, se raspan las paredes de la cavidad resultante en el centro de la planta, y días después, mana constantemente un líquido sacarino que es el "agua miel".

Diariamente, según creo, el peon especialista llamado "tlachique-ro", lo extráe por medio de aspiración, sirviéndose de una calabaza larga y hueca llamada "acocote", para juntarlo con otras muestras. en el pellejo que carga a la espalda por medio de una red y al que se nombra "cuero de pulque". El contenido de varios pellejos, se vierte en el tinacal donde ocurrirá la fermentación, en la cual toman parte, dos especies de levaduras por lo menos. Cuando la fermentación alcohólica está avanzada; más no terminada aún, el líquido se torna espumoso y burbujante, llamándose por el momento "tlachique". Terminada la fermentación, queda formado el pulque propiamente dicho, listo para la bebida aunque algunas personas prefieren el "tlachique" y no falta quienes gusten del agua-miel, cuyo sabor, efectivamente, es agradable.

Será posible que después, sufra el pulque, diversas otras fermentaciones: viscosa, ácida y pútrida, que lo hacen eminentemente dañoso, especialmente las dos últimas.

En pro del pulque, debo mencionar su gran riqueza en vitaminas. En una serie de pruebas que hicimos practicar en el Instituto de Higiene, palomas llevadas al último grado de avitaminosis, prácticamente renacían en el término de 24 horas ingiriendo por "gavage"

pequeñas píldoras de extracto de pulque muy ricas en vitaminas seguramente de los tipos A. y C.

Más ahora, nos interesa dar conocimiento de los puntos, que expresa el título de este párrafo, o sean las opiniones muy interesantes formuladas acerca del pulque, por mercedarios y franciscanos a principios del siglo XVIII.

* * *

Alguna vez, Fray Diego González de la Orden de la Merced, recibió un interrogatorio hecho "por un sacerdote Confesor" que lo hizo "tocante a si puede administrar el Sacramento de la Penitencia a los que venden y administran el pulque".

La pregunta fué formulada así: "Si todos los que administran y venden pulque pueden ser absueltos sacramentalmente, persistiendo en su ministerio".

El fraile mercedario sintióse hasta cierto punto perplejo ante lo inesperado de la cuestión, pues él mismo dice: "Hace Vm, una pregunta, en que poso, o nada se ha reparado hasta aora; porque ha corrido la materia con tanta inadvertencia de penitentes y confesores que no tengo noticia, es aia dispuesto materia que es la más grave que se puede ofrecer en este Reino". Daba las gracias por la oportunidad que se le ofrecía, elogiando a la vez la inspiración que determinó la pregunta, pues en todo caso si la respuesta no causaba satisfacción, quedaba "abierto el perrillo para que los hombres doctos y zelosos la disputen; Disputada la practiquen y con la práctica dejen enseñados tantos como se pierden inadvertidos". Terminado, el preámbulo, ofrecía el buen fraile mercedario dar su respuesta "con toda brevedad y claridad"; para ello, no echaría mano de autores ni haría gala de erudición; ofrecía la verdad desnuda, "porque así se conoce mejor", ya que "el ornato y el vestido suelen ocultarla".

Asegura, por tanto, que fué motivo de discusión si debía o no, venderse "la bebida que vulgarmente llaman pulque", en el Reino de la Nueva España. Con tal motivo fueron expuestas "diversas opiniones y pareceres", con el hecho muy curioso de que hubo "mas theologos de la parte afirmativa", los cuales presentaban como fundamento a su dicho "la indiferencia de esta Bebida, que se podía usar mal, o bien".

Continuaba la argumentación en esta forma: "las cosas que se venden con esta indiferencia, se venden sin pecado. Los venenos se venden en las Boticas; porque se puede usar de ellos con indifere-

cia Lícitamente se venden espadas y armas de fuego; porque aunque pueden quitar la vida ajenas; pueden defender la propia. Lícitamente se venden las maderas: porque aunque de ellas se pueden hacer ídolos, también se pueden hacer imágenes y otras cosas buenas para el uso de los hombres”.

Todos los casos anteriores servían al mercedario para fundar su tesis, sobre que pueden venderse las cosas indiferentes, pues quien las compra, les dará buen o mal uso según las circunstancias, la educación, el gusto o el temperamento. El pulque participa o participaba de tal carácter indiferente y por lo mismo, de acuerdo con los principios formulados, “sin culpa se podrá administrar y sin pecado se podrá vender”. Como tal consideraba Fr. Diego Gonzáles el fundamento teológico de su respuesta, que como se lee es rotundamente afirmativa. La cuestión social es distinta y por ello mismo lamenta más o menos francamente, que el punto de vista teológico exclusivo haya sido bastante para constituir “el cimiento, sobre el que se levantó el terrible edificio que bruma este miserrable Reyno”. “Es la base fundamental, agrega, con que estriba el miserable coliseo, el más infame teatro que puede llorar el mundo”. Y todas estas soberbias metáforas que se aplicaron al indigno aunque mal comprendido licor servían para afirmar “que no es cosa que determinadamente no sea buena, o, sea mala”; sino el empleo indebido que se hace de la misma cosa. Nadie podría imaginar, por otra parte, que opinando el mercedario acerca del pulque, habría de concederle una cita del Eclesiastés (Cap. 38), con palabras atribuidas al Espíritu Santo: “*Vinum in vinum dilatem creatus est. et non in ebrietatis*” “Dios creó el vino para el deleite de el hombre; no para la embriaguez”. Lo mismo decía del pulque, “que lo crió Dios para el bien del hombre pero no para la embriaguez”; y, no solamente mereció el Eclesiastés ser citado en el caso; sino hasta el mismo Santo Tomás, “enseñado de mi P. e S. Agustín”: “*non est malum, sea in usu pecantius*”; y así continúa la dialéctica del fraile, quien con otras o las mismas palabras da muchas vueltas al tema, unas veces en lo general y otras concretándose al pulque, el cual, “en su principio se pudo usar mal y se pudo usar bien”.

Ahora, que juzgando el lugar donde se vende, resultaba para el mercedario “una sinagoga de hombres malévolos, ociosos, y vagabundos, y de aquí se siguen los latrocinios; pues todo lo que se hurta,

para en las pulquerías y así se ve que no es útil para la Repa el haver ladrones en ella”.

Con respecto a los indios, no podría ser más deplorable la situación que guardaban por efecto del pulque: “necesitados, hambrientos y desnudos, sus pobres chosas, o tugurios tan pobres y desalaxados, sin más que unas esteras, que en su idioma llaman Petates, alumbrándose con humosas teas, que más ciegan que alumbran, padeciendo ellos, sus hijos y mugeres graves necesidades, nacidas todas de esta bebida porque gastan en ella todo lo que ganan en sus trabajos, lo que adquieren con sus oficios”. El cuadro que nos pinta el mercedario, no solamente tuvo al pulque por causa; otras hubo seguramente, aun que la mencionada, tomó buena parte. Por lo demás, es curioso que la misma descripción obtenida a principios del siglo XVIII, corresponda a la que podríamos hacer casi a mediados del siglo XX, y ello, a pesar de todas las reivindicaciones sociales. Los “políticos” de aquella época disculpaban el caso, que podríamos llamar: el indio y el pulque, asegurando la necesidad de tomarlo, “porque es una bebida connatural, muy conforme a su naturaleza que con ella se crían y se conservan”. Poco más o menos lo que se dice ahora.

Fray Diego González, de la orden de la Merced, nos cuenta así mismo, “que en tiempo de Moct^a, cuando vino Cortés a esta tierra, no se usaba, ni se vendía (el pulque), más que una vez al año, quando hacían fiestas a los Dioses de el vino. Fuera de este tipo a el Indio que se embriagaba, por la primera le quitaban el cabello. Por la segunda le derribaban la cassa; y por la tercera le quitaban la vida a el, y a toda su familia, y esta era una de las 8 leyes que dió a los Mexicanos un antiguo Emperador; y refieren que un Rei que estuvo en Tescuco tan zeloso de esta materia que porque olió a su muger con el mal olor de el pulque le quitó la vida, siendo herm^a de Moc^a que reinaba entonces, y siendo entre sus mugeres la más querida, no dejó de hacer justicia, sin atender al respeto de su herm^o ni a su propio cariño, acción fue barbara; pero se conoce en ella el odio que le tenían, pues no perdonó a su muger por el odio que hubo al pulque”.

Con todo lo anterior, concluye el mercedario, que por el hecho de no beber pulque la reproducción de los indios era prodigiosa y que la despoblación anotada entonces (principios del siglo XVIII) se debía al abuso más que al uso de la “bebida nacional”, como ahora se le llama. “Pues dice un Conquistador testigo de vista que quando se gano Mexco tres días con sus noches sucesivamente salieron In-

dios por todas las calzadas. Pues si oi salieran continuados en dos horas habían de salir los que ai”.

Con respecto a la tesis de los políticos “sobre que la bebida procedente del maguey, les fuera necesaria por ser de la región”, no podía ser más falaz y entre otras pruebas debía invocarse y la invocaba el mercedario, que muchos hijos de la tierra, no bebedores de pulque, se mantenían en condiciones de salud, excelente.

No llevarían otros fines los llamados “políticos” al tolerar o más aún al recomendar o proteger el pulque como bebida natural de los indios?

El fraile agregaba estas palabras: “No lo ussan porque no lo tienen y se conservan y viven. Todos los Indios de la Prov^a de Guatemala viven sin él y todos son de una misma naturaleza, y complon, y como ellos lo passan sin él, los de Mexc^o pueden passar”.

Después de analizar los puntos de vista teológico y social, la emprende el mercedario con el económico asegurando que la despoblación causada por el abuso del pulque resultaba contraria a los intereses de la Corona y esto, sin que hubiera la disculpa “del mejor servicio de Dios”. No cabía duda: a mayor número de pobladores, mayor cantidad de tributos.

Con este motivo, recuerda que Felipe II, pudo ser disculpado de perder muchas poseciones, Flandes muy principalmente, por impedir la libertad de conciencia y “su hijo Philipo tercero con que animo; con que entereza, y desinterés resistió a los millones de oro le ofrecían porque no se executasse la expul^{on} de los Moriscos de los Reynos de Esp^a”.

Esta sería la manera de considerar la cuestión, posponiendo el criterio económico al religioso. Podría, naturalmente, surgir la consideración opuesta, y atenerse tan solo al criterio económico para juzgar los actos realizados por Felipe II, Felipe III y Felipe IV, llamado “el Grande” (sic) por el fraile mercedario. Este mismo confiesa, que antes de dictarse las disposiciones de Felipe II sobre la no libertad de conciencia; de Felipe III, con respecto a la exclusión de los moriscos y de Felipe IV, relativamente a Cataluña, las cuales determinaron la rebeldía del viejo principado, “no avia penuria, no se conocía pobreza, porque siendo la tierra de suio fértil, y abundantes ms. que la laborassen, sobraba todo”.

Surge después el punto de vista jurídico y el mercedario discu-

te si la embriaguez, que debe tomarse como causa de innumerables delitos: "muertes, heridas y golpes", "blasfemias", etc. ha de considerarse como un atenuante o como circunstancia agravante en la comisión de tales delitos y de otros más; decidiéndose por la segunda parte del dilema, ya que precisamente la embriaguez es la causa y no la disculpa. Sin el uso immoderado del pulque, probablemente no hubieron cometido los indios, faltas tan graves y tan comunes en aquella época: "insextos, adulterios, estrupos, (sic) homicidios y sacrilegios". Con el respecto, cita el caso siguiente: "En un solar de esta Ciudad que avia sido pulquería se labraron unas casas en la corta distancia que se abrió para cimientos se hallaron (casso raro) catorze ossamentas de muertos, y de ellos una de muger porque tenía en los brazos la ossamenta de una pequeña criatura; Pues es los donde murieron, que aquellas sepulturas no son de la antigüedad que por esso se conservo, la ossamenta de la criatura; porque los huesos de estas, por su poca consistencia se convierten en Polvo y conservarse la ossamenta de esta criatura, fué para que fuesse testigo verdadero aunque mudo de el poco tiempo que avia, que estaban sepultados". El fraile termina su relato con los siguientes comentarios: "Pues si en la poca tierra de unos cimientos se hallaron catorse. Quantos se hallaran si se cavara toda. Efecto de la crueldad que les causa su embriaguez".

Más aún, el hecho de considerar a la embriaguez como una disculpa o como una exculpante según el lenguaje usado pocos años atrás por los juristas, "animaba a la embriaguez para disponer a la disculpa, el que sentíase inclinado o deseoso de cometer tales o cuales faltas o delitos que normalmente no habría ejecutado". Pues si el indio se aficiona de su madre, decía el mercedario, o de su hija, o de su herm^a, o quiere vengarse de su enemigo el medio es embriagarse para conseguir sus deseos, y tener disculpa en la embriaguez de su torpe comisión". ..

Las reuniones en pulquerías y figones, o particularmente, alrededor de un cántaro de pulque, por aquellos tiempos de los fines del siglo XVII y principios del XVIII, están admirablemente descritas por Fr. Diego y merecen sus palabras la reproducción íntegra, "desde el tiempo que el maguey se planta, se traspone, crece y madura, y le sacan el agua miel es una continuada superstición. Pues todo lo hacen con ceremonias diabólicas y adiciones idolátricas, no las pongo en este papel por no ser molesto; Pero si fuere menester más no

icias las daré participada de Ministros mui cuidadosos, que se las han advertido y provado. Entre otras tienen una ceremonia quando estrenan el pulque nuevo, que por ser formalmente idolatría, la referiré. Convidase a los amigos, encienden el fogón, y lo primero es ofrecerle al fuego un cantarillo de pulque, lo demás se reparte en xícaras a los convidados. Entonces uno de los viejos, que son los Maestros de ceremonia, derrama un poco en el fuego diciendo con mucha sumisión. **Dignaos, Señor de recibir este poco de pulque que os ofresco.** esto mismo hacen todos los convidados. Esta es idolatría formal. Pues con esta estrenan el pulque nuevo, con que su estreno se funda en Idolatría, y como es el estreno es el usso, pues ussan de el como cosa sagrada. Y assí llaman a el pulque, **Agua de Dios.** Y ussan en las pulquerías unas Ceremonias bien conforme a la passada. Juntanse algunos convidados a beber, y puesta la vasija enmedio, se ponen en rueda, uno de ellos entra la mano en la vasija, y asperga a los demás, con lo que piensan, que es agua de Dios, o lo que jugan agua bendita. En un convento deno. Pe. S. Franco. de esta Ciudad donde ai administración estando prevenido el aceite, para el aperse de el Domingo, Ceremonia de Na. Sa. Ma.... (1) lo llenaron de pulque en lugar de agua bendita que.... **est quid proquo,** el agua bendita con el pulque". Va después el comentario del fraile de la Merced: "Veasse que escrupulo hara un indio, de beberse un cuero de el, jugando, que el licor es bendito".

Continúa en seguida con digresiones de orden teológico en general, las cuales carecen de importancia para el tema tratado por el propio mercedario desde los cinco puntos de vista siguientes, teológico, social, jurídico, histórico y anecdótico.

Al calce del manuscrito de Fr. Diego Gonsales de la O. de la M. aparece lo que podría llamar el punto de vista biológico, escrito, seguramente, por el fraile archivero de la Provincia del Santo Evangelio, del Orden de San Francisco de Asis, en la Nueva España. Merece, a mi entender la transcripción íntegra: "La bebida del Pulque dice el franciscano, absolutamente (en lo natural) es contra la propagación y multiplicación de los Indios (tributarios de su Magd.) porque si es frío en tres grados y juntamente húmedo resfría la

(1)—Lo anotado con puntos suspensivos aparece roído por las ratas, en el manuscrito

facultad generativa: y si se le hechare (como de echo sucede) una rayz caliente y seca en quatro grados, siendo los Indios cálidos de su naturaleza añadido el calor preternatural se extingue assi mismo la multiplicación de ellos (inconveniente assi para los tributos de su Magd. como para la conservación de este Reyno) y quando no sea por estos dos principios por el de la continúa embriaguez se impide y extingue la fecundidad como enseña **Aristoteles** Lib. 3. Problem. 4 porque distraído el calor, por el cuerpo y ocupado el natural por extraño, resfría la facultad generativa: a cuia causa los authores que rastrearon la ley del inicuo Mahoma (como nota Vigenero in Lib. de rithus et legibus Turcarum), en que veda el vino a los turcos, es porque en los lugares cálidos del Assia Meridional y del Arabia, su bebida demasiada (quando llega a embriaguez) impide la fecundidad. Esta causa se reduce a la de arriba de que el pulque y su bebida o embriaguez, no cede en utilidad del Reyno ni del Rey N. Sr.”

.....

.....

.....

“De lo arriba dicho se sigue por conseja, más que cierta, que el menoscabo de los Indios y perdición de este Reyno, no consiste tanto, en los que perecen en el trabajo de las minas, en el desague, o en otros peligrosos ministerios; porque estos son en certíssimo número respecto de los que mueren y faltan por la embriaguez del pulque, llegando tal vez algunos a reventar (como se ha visto) por los hijares de la fortaleza de la bebida: por lo qual y su vicio están assolados y despoblados sus pueblos, pues aunque se les cayga la casa, nunca la reedifican, ni ponen en ella una piedra yano texen sus texidos, ni trabajan los más días de la semana (mientras tienen que beber) sino solo aquellos que han menester para ganar algunos reales para emplear en las pulquerías”.

“Ni es de creer que esta bebida pueda montar tanta suma de ducados como se ofrecen y dan a su Magd. por el asiento (a mas de la gran ganancia e interés del Assentista) sino es usando de ella con el exceso y pecaminosa superfluidad de embriagarse todos, o los más Indios continuamente todos los días (como por experiencia se vee) pues es indudable que se pussiessen penas graves (executándose irremissiblemente) a los Indios que embriagassen publicamente; absolutamente se minoraría el eccessivo número de ducados que

oi monta: y que no abría persona que se atreviesse a celebrar escritura y assiento tan quantioso. Conque todo se reduce al pecaminoso y exorable vicio de la embriaguez, amparado y patrocinado por el referido assiento, etc."

El franciscano, que comienza como biólogo termina en calidad de sociólogo, político y economista. Ambos frailes mercedario y franciscano, presentan documentos preciosos para explicar por lo menos en parte, la degeneración, abyección y miseria de muchos pueblos indígenas de nuestro país. El franciscano, aparte, denuncia francamente a los responsables de aquella situación.

RESUME

Dans son travail, le Dr. Ocaranza considère le "pulque" sous un point de vue tout nouveau et très original. Après avoir décrit les détails de la préparation de cette boisson, en indiquant que des vallées, des collines et même des montagnes arides des Etats d'Hidalgo, Tlaxcala, Puebla, Mexico et le District Fédéral même, sont dédiées à la culture du "maguay"; après avoir indiqué, dans le pulque, des possibilités de fermentation visqueuse, acide et putride qui le rendent hautement préjudiciable, tout en mentionnant sa grande richesse en vitamines des types A et C, grâce auxquelles des pigeons, au dernier degré de l'avitaminose, renaissent dans les 24 heures, après avoir ingéré par gavage des pilules d'extrait de pulque; le Dr. Ocaranza donne à connaître des opinions très intéressantes, formulées au sujet du pulque, par des "Mercedarios" et des Franciscains au commencement du XVIII^e siècle. Ces opinions furent émises à cette époque, par Fray Diego González, de l'Ordre de la Merced, à propos d'un interrogatoire fait par un "prê re confesseur", "pour savoir si l'on pouvait administrer le Sacrement de la Penitence à ceux qui vendent et administrent le pulque" et par le Frère archiviste de la Province du Saint Evangile de l'Ordre de Saint Francois d'Assise, dans la Nouvelle Espagne.

Le Mercedario aborde le thème sous les points de vue théologique, social, juridique, historique et anecdotique, tandis que le Franciscain touche ce que l'on pourrait appeler le point de vue biologique, sans abandonner toutefois, la partie sociologique, politique et économique.

Le Dr. Ocaranza a trouvé, pour ce travail des documents vraiment précieux qui expliquent, selon l'idée des "Mercedarios" et des Franciscains de cette époque, la dégénération, l'abjection et la misère de beaucoup de peuples indigènes de notre pays.

SUMMARY

In this report, Dr. Ocaranza considers "pulque" under a point of view entirely new and very original. After giving details on the preparation of this beverage, mentioning that many valleys, hills and even arid mountains of the states of Hidalgo, Tlaxcala, Puebla, Mexico and the Federal District,

are dedicated to the cultivation of the maguey; after showing, in pulque, possibilities of viscous acid and putrid fermentation that make it eminently prejudicial, mentioning also its great richness in vitamins of A and C types, due to which pigeons in the last stage of avitaminosis, revive within 24 hours, after taking, by "gavage" extract of pulque pills; Dr. Ocaranza presents very interesting opinions, drawn with reference to pulque, by "Mercedarios" and Franciscans, at the beginning of the XVIII century.

These opinions were written, at that time, by Fray Diego González, of the order of Merced, with reference to an inquiry made by a "father confessor" "to know if the Penitence Sacrament might be administered to those that sell and administer pulque", and by the friar register of the Holy Gospel Province of the order of San Francisco de Asis, in Nueva España.

The "Mercedario" handles his theme under the theological, social, juridical, historical and anecdotal points of view; and the Franciscan touches what may be called the biological point of view, without giving up, however, the sociological, political and economic points of view.

Dr. Ocaranza found for his work very precious documents, which explain, according to the concept of "Mercedarios" and Franciscans of that epoch, the degeneration, abjection and misery of many native races of our country.
